

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2019000038

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 05 de septiembre de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D RAMON JURADO RODRIGUEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D. ANDRÉS CORREA BARBADO
D. FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ
D^a GEMA GARCÍA TORRES
D. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ
D^a MARÍA CURIEL SÁNCHEZ
D. BRUNO GARRIDO PASCUAL
D^a LETICIA SÁNCHEZ FREIRE
D^a CAROLINA CORDERO NÚÑEZ

CONCEJALA SECRETARIA

D^a ANA SANCHEZ VALERA

Presidió el Alcalde D. Ramón Jurado Rodríguez, actuando de Secretaria la Concejala D^a. Ana Sánchez Valera. Estando presente Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR.- Leído el Borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de agosto de 2019 (nº 37), se aprueba por unanimidad.

2.-PROPUESTA DE COBERTURA DE LA PLAZA DE OFICIAL DE ALMACÉN

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º).- La cobertura de la plaza de Oficial de Almacén vacante de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Parla como personal laboral fijo por Dña. XXXX.

2º) .- La celebración del correspondiente contrato laboral para el desempeño del puesto de trabajo nº 00354 de la RPT, acreditado el cumplimiento de todos los requisitos y en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo.

3º).-Publicar el presente acuerdo significando que contra el mismo podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante la Jurisdicción Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a), en relación con el artículo 6.2 a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3.-PROPUESTA DE COBERTURA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINERÍA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) .- La cobertura de la plaza de Oficial de Jardinería vacante de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Parla como personal laboral fijo por D. XXXXX

2º).- La celebración del correspondiente contrato laboral para el desempeño del puesto de trabajo nº 00057 de la RPT, acreditado el cumplimiento de todos los requisitos y en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo.

3º).-Publicar el presente acuerdo significando que contra el mismo podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante la Jurisdicción Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a), en relación con el artículo 6.2 a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4.-PROPUESTA DE ALCALDÍA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES

La Junta de Gobierno Local acuerda: Aprobar el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares.

C.E.I.P CLARA CAMPOAMOR	D. Francisco Javier Velaz Domínguez (PSOE)
C.E.I.P MIGUEL HERNANDEZ	D. Sergio Leal Cervantes (Cs)
C.E.I.P JULIAN BESTEIRO	D. Héctor Carracedo Rufo (PP)
C.E.I.P LA PALOMA	Dª Gema Rodríguez Galán (Cs)
C.E.I.P ANTONIO MACHADO	Dª Ana Sánchez Valera (PSOE)
C.E.I.P LUIS VIVES	D. Pedro José Andrino Calvo (Mover Parla)
C.E.I.P ROSA LUXEMBURGO	Dª Gema García Torres (PSOE)
C.E.I.P GERARDO DIEGO	Dª María Curiel Sánchez (PSOE)
C.E.I.P VIRGEN DEL CARMEN	D. Bruno Garrido Pascual (PSOE)
C.E.I.P GINER DE LOS RIOS	D. José Manuel Del Cerro García (Unidas Podemos-IU)

C.E.I.P CIUDAD PARLA	D. Javier Rodríguez Ramírez (Unidas Podemos-IU)
C.E.I.P MIGUEL DELIBES	D ^a Nerea Ruiz-Roso López (PSOE)
C.E.I.P CIUDAD DE MÉRIDA	D ^a Gema García Torres (PSOE)
C.E.I.P MAGERIT	D. Andrés Correa Barbado (PSOE)
C.E.I.P SÉNECA	D ^a Esther Álvarez Sánchez (Vox)
C.E.I.P MARIA MOLINER	D ^a . Beatriz Arceredillo Martín (Mover Parla)
C.E.I.P PABLO PICASSO	D ^a Leticia Sánchez Freire (Unidas Podemos-IU)
C.E.I.P LOS LAGOS	D ^a Marta Varón Crespo (PP)
C.E.I.P JOSÉ HIERRO	D ^a Carolina Cordero Núñez (Unidas Podemos-IU)
C.E.I.P ROSA MONTERO	D ^a Leticia Sánchez Freire (Unidas Podemos-IU)
C.E.I.P MADRE TERESA DE CALCUTA	D ^a Nerea Ruiz-Roso López (PSOE)
C.E.I.P BLAS DE LEZO	D. Francisco Conde Sánchez (PSOE)
I.E.S. NARCÍS MONTURIOL	D. Francisco Javier Velaz Domínguez (PSOE)
I.E.S. NICOLÁS COPÉRNICO	D. Francisco Conde Sánchez (PSOE)
I.E.S. LA LAGUNA	D ^a Ana González Martínez (Vox)
I.E.S. HUMANEJOS	D. Andrés Correa Barbado (PSOE)
I.E.S. TIERNO GALVAN	D. Javier Rodríguez Ramírez (Unidas Podemos-IU)
I.E.S. EL OLIVO	D ^a María Jesús Fúnez Chacón (PP)
I.E.S. LAS AMERICAS	D ^a Ana Sánchez Valera (PSOE)
I.E.S. MANUEL ELKIN PATARROYO	D. José Manuel Zarzoso Revenga (PP)
E.I. TRIS TRAS	D. Sergio Leal Cervantes (Cs)
E.I. LOS ABETOS	D. Sergio Leal Cervantes (Cs)
E.I. MOMO	D ^a Carolina Cordero Núñez (Unidas Podemos-IU)
E.I. ZARABANDA	D. José Manuel Zarzoso Revenga (PP)
E.I. EL NARANJO	D ^a Esther Álvarez Sánchez (Vox)
E.I. EL LIMONERO	D ^a Gema Rodríguez Galán (Cs)
E.I. EL MANZANO	D. Francisco Javier Molina Lucero (PP)
C.E.E. MARIA MONTESSORI	D. Bruno Garrido Pascual (PSOE)
C.E.E. CASA DE NIÑOS PILOCHA	D. José Manuel Del Cerro García (Unidas Podemos-IU)
C.E.E. CASA DE NIÑOS EL BOSQUE	D. José Manuel Zarzoso Revenga (PP)
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	D ^a Gema Rodríguez Galán (Cs)
CENTRO EDUCACIÓN DE ADULTOS	D. Juan Marcos Manrique López (Vox)
UFIL SAN RAMÓN	D ^a . Beatriz Arceredillo Martín (Mover Parla)
JUNTA GOB. DEL CENTRO DE MAYORES JOSE LUIS SAMPEDRO	D ^a María Curiel Sánchez (PSOE)

**5.- LICENCIA PRIMERA OCUPACION DE VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, C/
GOBERNADOR, 6 BAJO-D. EXPTE. 6/2019-LPO**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. XXXXX, licencia de Primera Ocupación de vivienda por cambio de uso en c/ Gobernador 6 Bajo D., con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**6.-LICENCIA DE OBRA PARA DEMOLICIÓN DE TABIQUE-MURO. C/ REINA
VICTORIA,30 LOCAL A Y D. EXP. 109/2018-OMECP**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra a GESTION PARLA 2011 S.L., para demolición de tabique/muro en c/ Reina Victoria 30 Local A y D., con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

7.-LICENCIA DE OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL. C/ DEHESILLAS, 3. EXP 51/2019-OMECP

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obra a D. XXXX para acondicionamiento de local en c/ Las Dehesillas 3, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

8.- CERTIFICADO URBANISTICO PARCELA C/ JORGE LUIS BORGES, 40. EXPTE. 16/2019/CERURB.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar como certificación urbanística de la parcela sita en c/ Jorge Luis Borges 40, el contenido del informe de la Técnica Municipal.

9.- CERTIFICADO URBANISTICO PARA CAMBIO DE USO DE OFICINAS A VIVIENDA. C/ CAROLINA CORONADO, 13-15. EXPTE. 17/2019/CERURB.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar como certificación urbanística para cambio de uso de oficinas a vivienda en c/ Carolina Coronado 13-15, el contenido del informe del Técnico Municipal.

10.- ACEPTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE PARLA EN LA ACTUACIÓN "PLANTACIÓN DE ÁRBOLES" DENTRO DEL PROYECTO DE LA CAM PARA EL PERIODO 2016-2019

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la aceptación de la inclusión del municipio de Parla, en la actuación supramunicipal del proyecto "Plantación de Árboles", dentro del PIR de la CAM para el periodo 2016-2019 financiado y gestionado íntegramente por la CAM de acuerdo a lo establecido en el art. 22 y 24 del Decreto 75/2016 de 12 de julio.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención.

1.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar bañera por plato de ducha y solado en Avda. Del Sistema Solar, nº 9 BI A Esc 1 2ºC. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

2.- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. Fianza Garantía Definitiva por adjudicación contrato de Servicios Sociales Postales Expdte: 61/2011-SARA. Fianza por importe de 13.247,42 €. EN AVAL.

3.- COMUNIDAD PROPIETARIOS PLANETA SATURNO, 11. Fianza Definitiva por gestión de residuos por adecuación de rebaje de bordillo para adaptación a paso de vehículos a través de aceras en C/ Planeta Saturno, nº 11. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

4.- D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reposición de bordillo para eliminación de paso de vehículos a través de aceras en C/ San Nicolás, nº 44. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.-. APPLE TREE TRANSPORT S.L.. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reposición de pavimento en C/ Londres, nº 31. Fianza por importe de 808,10 €. EN METALICO.

6.-. D. XXXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de cocina en Urb. Fuentebella, nº 13 2º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

7.-. Dª. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en C/ Constelación de Pegaso, nº 104. Fianza por importe de 150,00 €. Y 130,00 € EN METALICO.

8.-. Dª. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en C/ Planeta Venus, nº 47. Fianza por importe de 150,00 €. Y 130,00 € EN METALICO.

9.-. D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por adecuación de rebaje de bordillo para adaptación a paso de vehículos a través de aceras en C/ Purísima Concepción, nº 21. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

10.-. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ALFONSO X EL SABIO, 38. Fianza Definitiva por gestión de residuos por rehabilitación en humedades de muros en C/ Alfonso X el Sabio, nº 34-36-38. Fianza por importe de 150,00 €. Y 848,42 € EN METALICO.

11.-. URAN SERVICIOS INTEGRALES S.L.. Fianza Definitiva por gestión de residuos y reposición de pavimentos en C/ La Soledad, nº 38-44. Fianza por importe de 290,45 €. EN METALICO Y 1.570,66 €. EN AVAL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos, de todo lo cual como Concejala-Secretaria doy fe.



